

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

FECHA: 29 de febrero de 2024		Hora Inicio: 1:00 pm	Hora Terminación: 4.30 pm	SITIO: Aula Múltiple - Ed. Inteligente https://unad-edu-co.zoom.us/j/92165090847															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2024															
Nombre	Q	Cargo	Ene 25	Feb 29															
Jordano Salamanca Bastidas	*	Decano (Presidente)	A	A															
Adriana Luzely Mejía Terán	*	Líder Maestría en Desarrollo Rural	A	A															
Francy Nataly Zamora Vacca	*	Líder Especialización en Biotecnología agroambiental	A	A															
Yolvi Prada Millan	*	Líder programa Agronomía	A	A															
Denisse Viviana Cortes Castillo	*	Líder Tecnología en Producción Agrícola	A	A															
Diego Alejandro Robayo Triviño	*	Líder Maestría en Agronegocios	A	A															
Carmen Helena Espitia Manrique	*	Líder Especialización en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible	A	A															
Leonor Barreto de Escobar	*	Líder programa Zootecnia	A	A															
Diana Paola Hernández	*	Líder Tecnología en Producción Animal	A	A															
Víctor Fabian Forero Ausique	*	Líder Especialización Responsabilidad Social y Ambiental	A	A															
María Angelica Peña Sanabria	*	Líder programa Ingeniería Ambiental	A	A															
Iveth Johana Maldonado	*	Líder Tecnología en Saneamiento Ambiental	A	A															
Andrea Carolina García Cabana	*	Líder programa Ingeniería Agroforestal	A	A															
David Alejandro Gracia Rojas	*	Líder programa Maestría en Geoinformación del Territorio.	A	A															
María Angelica Cardozo	*	Líder Programa Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.	A	A															

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria

[illegible]

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ángela Patricia Álvarez Rodríguez	Líder Zonal ZAO	A	
Carlos Domingo Orozco Gallardo	Líder Zonal ZCAR	A	
Francy Yanet Blanco Buitrago	Líder Zonal ZCBC	A	
Mabel Lucero Prada Soto	Líder Zonal ZCBOY	A	
Jorge Edwin Gelvez Higuera	Líder Zonal ZCORI	A	
Juan Carlos Padilla Osorio	Líder Zonal ZOCC	A	
William Andrés Galvis Sarria	Líder Zonal ZCSUR	A	
Nelly María Méndez Pedroza	Líder Zonal ZSUR	A	
Lincia Jeimmy Rincón Rivera	Líder de Calidad Curricular de Escuela.	A	
Erika Ivon Méndez Parra	Líder de Internacionalización de Escuela.	A	
Mónica Uribe Peñuela	Líder de Educación Continua de Escuela.	A	
Dahann Stefany Mayorga Fiquitiva	Líder Saber PRO de Escuela.	A	

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de la orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Estrategias pruebas saber pro y TyT
5. Socialización de circular "Lineamientos en la programación del componente práctico"
6. Puntos cadena ambiental:

Acuerdo de homologación de la Tecnología en Saneamiento Ambiental antiguo (Resolución 9533 de 2010) a AARRNN

Acuerdo de homologación de la Tecnología en Saneamiento Ambiental antiguo (Resolución 3333 de 2013) a AARRNN

Acuerdo de homologación de Ingeniería Ambiental antiguo (Resolución 9532 de 2010) a AARRNN

Acuerdo de articulación de cursos del programa de la Tecnología en Saneamiento Ambiental con SINEP para los estudiantes del Ciclo V y VI.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

7. Puntos cadena Agrícola Articulación TPA-SINEP Reconocimiento de saberes diplomado ACOFIA Desarrollo rural y sostenible para la paz total con el programa de Agronomía
8. Puntos cadena agroforestal Proceso de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal. Créditos de la Maestría en Geoinformación del Territorio como opción de grado para los estudiantes de programas profesionales y de especialización de la UNAD.
9. Acuerdo por el cual se establece la ruta SISSU de la ECAPMA
10. Homologaciones
11. Aplazamientos extemporáneos
12. Bloqueo de estudiantes curso Microbiología de suelos y microbiología ambiental.
13. Varios y proposiciones
DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros del Consejo de Escuela ECAPMA
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: escuela.agricolas@unad.edu.co
Insumos: Estudios de homologaciones en sistema de homologaciones SIHO; evidencias proceso disciplinario; actas de consejo
Próxima sesión: Sin definir

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el acta No. 01 del 25 de enero de 2024.	Decanatura - Secretaría académica	29/02/2024
2.	Se socializaron las estrategias pruebas saber pro y TyT	Decanatura - Secretaría académica	29/02/2024
3.	Se aprobó la circular "Lineamientos en la programación del componente práctico"	Decanatura - Secretaría académica	29/02/2024
4.	Puntos cadena ambiental: Acuerdo de homologación de la Tecnología en Saneamiento Ambiental antiguo (Resolución 9533 de 2010) a AARRNN Acuerdo de homologación de la Tecnología en Saneamiento Ambiental actual (Resolución 13396 de 2018) a AARRNN Acuerdo de homologación de Ingeniería Ambiental antiguo (Resolución 9532 de 2010) a AARRNN Acuerdo de articulación de cursos del programa de la Tecnología en Saneamiento Ambiental con SINEP para los estudiantes del Ciclo V y VI.	Decanatura - Secretaría académica	29/02/2024
4.	Puntos cadena Agrícola Articulación TPA-SINEP Reconocimiento de saberes diplomado ACOFIA Desarrollo rural y sostenible para la paz total con el programa de Agronomía.	Decanatura - Secretaría académica	29/02/2024
4.	Aprobación Puntos cadena agroforestal; articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal. Créditos de la Maestría en Geoinformación del Territorio como opción de grado para los estudiantes de programas profesionales y de especialización de la UNAD.	Decanatura - Secretaría académica	29/02/2024
7.	Aprobación acuerdo por el cual se establece la ruta SISSU de la ECAPMA	Decanatura - Secretaría académica	29/02/2024

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

8	Proceso de Homologaciones y aprobación en SIHO y Acuerdos Extemporáneos.	Decanatura - Secretaría académica	29/02/2024
9.	Bloqueo de estudiantes curso Microbiología de suelos y microbiología ambiental.	Decanatura - Secretaría académica	29/02/2024
10.	Varios y proposiciones contratación Docente.	Decanatura - Secretaría académica	29/02/2024

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	Verificación del Quórum Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:39:00 a 00:01:42 de la grabación de la sesión. Siendo las 01:00 p.m., del día 29 de febrero el Dr. Jordano da la bienvenida a los diferentes líderes y diferentes representantes de los estamentos a la segunda sesión ordinaria del 2024, da unas palabras de bienvenida y la importancia de la participación y espera la articulación entre zonas y programas a nivel nacional para el cumplimiento de los puntos de la jornada del consejo del mes de Febrero, sin más que mencionar se da comienzo a nuestro Consejo de Escuela.	<u>Aprobado</u>
2.	Aprobación de la orden del día Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:01:45 a 00:06:32:15 de la grabación de la sesión. Desde secretaria técnica la Dra. Luz Nidia realiza procede a dar lectura al orden del día y agenda, aprobación del acta anterior, Verificación de Quorum, Estrategias pruebas saber pro y TyT, Socialización de circular "Lineamientos en la programación del componente práctico", Puntos cadena ambiental: Acuerdo de homologación de la Tecnología en Saneamiento Ambiental antiguo (Resolución 9533 de 2010) a AARRNN - Acuerdo de homologación de la Tecnología en Saneamiento Ambiental actual (Resolución 13396 de 2018) a AARRNN - Acuerdo de homologación de Ingeniería Ambiental antiguo (Resolución 9532 de 2010) a AARRNN - Acuerdo de articulación de cursos del programa de la Tecnología en Saneamiento Ambiental con SINEP para los estudiantes del Ciclo V y VI, Puntos cadena Agrícola - Articulación TPA-SINEP Reconocimiento de saberes diplomado ACOFIA Desarrollo rural y sostenible para la paz total con el programa de Agronomía, Puntos cadena agroforestal, Proceso de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal, Créditos de la Maestría en Geoinformación del Territorio como opción de grado para los estudiantes de programas profesionales y de especialización de la UNA, Acuerdo por el cual se establece la ruta SISSU de la ECAPM, Homologaciones, Aplazamientos extemporáneos, Bloqueo de estudiantes curso Microbiología de suelos y microbiología ambiental, Varios y proposiciones, se da la palabra al Dr. Jordano Salamanca quien solicita si algún miembro del consejo tienen un adicional a la agenda del consejo; los Líderes Andrea Cabana solicita un punto para solicitar información sobre el procedimiento a seguir de las vinculaciones nuevas de 16-02, Angelica Cardozo solicitan como punto poder cambiar el orden de la Agenda por tener que asistir a reunión para ajustes de sonido y demás del Lanzamiento de AARRNN y la Dra. Luz Nidia quien solicita un punto para tratar la socialización de las últimas decisiones frente al plan de estudios individual a nivel institucional. El Dr. Jordano realiza el ajuste de la Agenda tomando en cuenta las consideraciones de los Líderes para el punto de varios, registrando para el acta el punto de varios de las Dra. Luz Nidia y la Líder Andrea García, y el cambio del punto 6 al punto 4, donde estrategias de Saber Pro quedaría de 6 punto y puntos de cadena ambiental al punto 4, en varios se recuerda el lanzamiento del programa de Administración Ambiental, después de evaluar y reasignar los puntos de la agenda se somete a votación y se solicita a los consejeros realizar la votación, La Dra. Luz Nidia solicita en zona y en presencialidad registrar la votación, Se aprueba de forma unánime la aprobación de la orden del día, el punto de varios y la modificación de los puntos.	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria

3.	Aprobación del acta anterior Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:06:34 a 00:07:30 de la grabación de la sesión. Se presentan ante el consejo la siguiente acta: - Acta No. 01 del 25 de enero de 2024: No se presentaron observaciones a través del repositorio de insumos virtual, el Dr. Jordano informa a los consejeros si presentan alguna observación o comentarios del acta. No se presenta ninguna observación. Se aprueba de forma unánime el Acta Anterior.	Aprobado																																																									
4.	Puntos cadena ambiental: Acuerdo de homologación de la Tecnología en Saneamiento Ambiental antiguo (Resolución 9533 de 2010) a AARRNN Acuerdo de homologación de la Tecnología en Saneamiento Ambiental actual (Resolución 13396 de 2018) a AARRNN Acuerdo de homologación de Ingeniería Ambiental antiguo (Resolución 9532 de 2010) a AARRNN Acuerdo de articulación de cursos del programa de la Tecnología en Saneamiento Ambiental con SINEP para los estudiantes del Ciclo V y VI. Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:07:40 a 00:32:57 de la grabación de la sesión. La líder de María Angelica Cardozo presenta 4 acuerdos para ser evaluados y someter a votación en el consejo del día, el primer acuerdo a presentar es el Acuerdo de homologación para los Egresados de la Tecnología en Saneamiento Ambiental antiguo (Resolución 9533 de 2010) a Administración Ambiental y de los Recursos Naturales programa con 105 créditos (96 básicos – 5 electivos), para el Programa de Administración Ambiental se Homologarían 42 créditos correspondientes al 27 %, (39 básico – 3 electivos) y pendientes por cursar 114 créditos; los contenidos a Homologar serían : <table><tr><th rowspan="2">Asignatura/Curso Institución origen</th><th rowspan="2">Curso académico HOMOLOGADO UNAD</th><th rowspan="2">Código del curso</th><th colspan="2">Número de créditos homologados</th></tr><tr><th>Obligatorio</th><th>Electivo</th></tr><tr><td>Cátedra Unadista</td><td>Cátedra Unadista</td><td>80017</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>Cálculo diferencial</td><td>Cálculo diferencial</td><td>100410</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>Sistemas de abastecimiento de agua</td><td>Sistemas de abastecimiento de agua</td><td>358002</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>Sistemas de tratamiento de aguas residuales</td><td>Sistemas de tratamiento de aguas residuales</td><td>358003</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>Biología ambiental</td><td>Biología ambiental</td><td>358006</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>Caracterización de contaminantes atmosféricos</td><td>Caracterización de contaminantes atmosféricos</td><td>358007</td><td>2</td><td></td></tr><tr><td>Microbiología ambiental</td><td>Microbiología ambiental</td><td>358010</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>Gestión integral de residuos sólidos</td><td>Gestión integral de residuos sólidos</td><td>358011</td><td>2</td><td></td></tr><tr><td>Química ambiental</td><td>Química ambiental</td><td>401549</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>Epidemiología ambiental</td><td>Epidemiología ambiental</td><td>358009</td><td>3</td><td></td></tr></table>	Asignatura/Curso Institución origen	Curso académico HOMOLOGADO UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados		Obligatorio	Electivo	Cátedra Unadista	Cátedra Unadista	80017	3		Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	100410	3		Sistemas de abastecimiento de agua	Sistemas de abastecimiento de agua	358002	3		Sistemas de tratamiento de aguas residuales	Sistemas de tratamiento de aguas residuales	358003	3		Biología ambiental	Biología ambiental	358006	3		Caracterización de contaminantes atmosféricos	Caracterización de contaminantes atmosféricos	358007	2		Microbiología ambiental	Microbiología ambiental	358010	3		Gestión integral de residuos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	358011	2		Química ambiental	Química ambiental	401549	3		Epidemiología ambiental	Epidemiología ambiental	358009	3		Aprobado
Asignatura/Curso Institución origen	Curso académico HOMOLOGADO UNAD				Código del curso	Número de créditos homologados																																																					
		Obligatorio	Electivo																																																								
Cátedra Unadista	Cátedra Unadista	80017	3																																																								
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	100410	3																																																								
Sistemas de abastecimiento de agua	Sistemas de abastecimiento de agua	358002	3																																																								
Sistemas de tratamiento de aguas residuales	Sistemas de tratamiento de aguas residuales	358003	3																																																								
Biología ambiental	Biología ambiental	358006	3																																																								
Caracterización de contaminantes atmosféricos	Caracterización de contaminantes atmosféricos	358007	2																																																								
Microbiología ambiental	Microbiología ambiental	358010	3																																																								
Gestión integral de residuos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	358011	2																																																								
Química ambiental	Química ambiental	401549	3																																																								
Epidemiología ambiental	Epidemiología ambiental	358009	3																																																								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE**

**Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria**

Asignatura/Curso institución origen	Curso académico HOMOLOGADO UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
			Obligatorio	Electivo
Sociología ambiental	Ética y ciudadanía	40002	3	
Ética ambiental				
Valoración económica del ambiente	Valoración económica del ambiente	358021	2	
Principios y estrategias de gestión ambiental	Principios y estrategias de gestión ambiental (Electivo DE)	358020		3
Inglés 0 (Requisito de grado)	Lengua extranjera 1	900001	3	
Inglés 1 (Requisito de grado)				
Inglés 2 (Requisito de grado)	Lengua extranjera 2	900002	3	
Inglés 3 (Requisito de grado)				
Total			39	3

Adicional a ello se podrían contemplar los créditos consignados en el Artículo No 3 del presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: Aprobar la homologación de los cursos 358024 Definición de Indicadores ambientales, 358023 Implementación de planes de manejo ambiental, 358028 Educación ambiental, para aquellos estudiantes que los vieron como electivos, por lo que para estos casos el total de créditos homologados será de hasta 51.

Se recuerdan que los cursos obligatorios quienes se acojan al acuerdo, se incluye que para los estudiantes que se acojan a este Acuerdo el curso SISU que tomaron como requisito de Grado también será tomado en cuenta como requisito de grado para el programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, se mencionan las demás consideraciones con referencia a periodos académicos, oferta del programa, derechos pecuniarios.

El Dr. Jordano solicita a los miembros del Consejo sobre sugerencias, preguntas sobre el Acuerdo de homologación de la Tecnología en Saneamiento Ambiental antiguo (Resolución 9533 de 2010) a Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, La Dra. Luz Nidia solicita que quede específico el tema de la Opción de Grado donde se debe registrar que se debe cumplir con los requisitos de Grado propios del Programa Administración Ambiental.

El Dr. Jordano Salamanca solicita al comité su votación para la aprobación o no del **Acuerdo de homologación para los Egresados de la Tecnología en Saneamiento Ambiental antiguo (Resolución 9533 de 2010) a Administración Ambiental y de los Recursos Naturales**, los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

La Líder continúa presentando el **Acuerdo de homologación para los Egresados de la Tecnología en Saneamiento Ambiental actual (Resolución 13396 de 2018) a Administración ambiental y de los Recursos Naturales**, este programa cuenta con 105 Créditos (92 Básicos -3 Electivos) se homologarían 58 créditos para el Programa de Administración Ambiental que corresponden a un 37% (52 Básicos – 6 Electivos), pendientes por cursar 98 Créditos Académicos, los contenidos a Homologar serían:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

Asignatura/Curso Institución origen	Curso académico HOMOLOGADO UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
			Obligatorio	Electivo
Catedra Unadista	Catedra Unadista (AIU)	80017	3	
Pensamiento lógico y matemático	Pensamiento lógico y matemático	200611	3	
Fundamentos y generalidades de investigación	Fundamentos y generalidades de investigación	150001	3	
Competencias comunicativas	Competencias comunicativas	40003	3	
Ética y ciudadanía	Ética y ciudadanía	40002	3	
Inglés 0	Lengua extranjera 1	900001	3	
Inglés 1				
Herramientas digitales para la gestión del conocimiento	Herramientas digitales para la gestión del conocimiento	200610	3	
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	100410	3	
Biología ambiental	Biología ambiental	358006	3	

Asignatura/Curso Institución origen	Curso académico HOMOLOGADO UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
			Obligatorio	Electivo
Microbiología ambiental	Microbiología ambiental	358010	3	
Inglés 2	Lengua extranjera 2	900002	3	
Inglés 3				
Sistemas de abastecimiento de agua	Sistemas de abastecimiento de agua	358002	3	
Caracterización de contaminantes atmosféricos	Caracterización de contaminantes atmosféricos	358007	2	
Opción de grado	Opción de grado (ambiental)	303043	3	
Sistemas de tratamiento de aguas residuales	Sistemas de tratamiento de aguas residuales	358003	3	
Ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial	303042	2	
Salud pública	Salud pública	303041	3	
Sanearamiento ambiental urbano y rural	Sanearamiento ambiental urbano y rural	303044	3	
Educación ambiental	Educación Ambiental (Electivo IBC)	358028	-	3
Control de la contaminación de los alimentos	Control de la contaminación de los alimentos (Electivo DE)	303039	-	3
Total			52	6

- * IBC – Electivo del componente Interdisciplinar Básico Común
- * DE – Electivo Disciplinar Específico

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
 AMBIENTE**

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

También en el Acuerdo se relacionan los créditos faltantes para culminar en totalidad el Plan Programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, se incluye que para los estudiantes que se acojan a este Acuerdo el curso SISU que tomaron como requisito de Grado también será tomado en cuenta como requisito de grado para el programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, se mencionan las demás consideraciones con referencia a periodos académicos, oferta del programa, derechos pecuniarios.

La Dra. Luz Nidia habla sobre el tema del pago y recuerda que el estudiante no tendrá que pagar al ser un Acuerdo Interno; lo que si aplica es que no es un reconocimiento de saberes sino un Acuerdo de Homologación, porque está establecido desde el Ministerio que el Nivel Profesional y Tecnológico se consideran del mismo nivel de formación, y el Técnico, Técnico Profesional si aplican reconocimiento de saberes. El Líder Juan Padilla consulta sobre aquellos estudiantes que no completaron ni culminaron el Tecnólogo si se debería hacer homologación interna, La Líder Angelica confirma que debe gestionarse como Homologación Interna, porque esto solo aplica para los Egresados del Programa.

El Dr. Jordano Salamanca solicita al comité su votación para la aprobación o no del **Acuerdo de homologación para los Egresados de la Tecnología en Saneamiento Ambiental actual (Resolución 13396 de 2018) a Administración ambiental y de los Recursos Naturales** los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

La Líder Angelica Cardozo continúa presentando el **Acuerdo de homologación para Egresados de Ingeniería Ambiental antiguo (Resolución 9532 de 2010) a Administración Ambiental de los Recursos Naturales;** este programa cuenta con 155 Créditos (137 Básicos -18 Electivos) se homologarían 52 créditos para el Programa de Administración Ambiental que corresponden a un 33% (46 Básicos – 6 Electivos) los contenidos a Homologar serian:

Asignatura/Curso institución origen	Curso académico HOMOLOGADO UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
			Obligatorio	Electivo
Cátedra Unadista	Catedra Unadista	80017	3	
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	100410	3	
Sistemas de abastecimiento de agua	Sistemas de abastecimiento de agua	358002	3	
Sistemas de tratamiento de aguas residuales	Sistemas de tratamiento de aguas residuales	358003	3	
Caracterización de contaminantes atmosféricos	Caracterización de contaminantes atmosféricos	358007	2	
Biología ambiental	Biología ambiental	358006	3	
Gestión integral de residuos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	358011	2	
Microbiología ambiental	Microbiología ambiental	358010	3	
Epidemiología ambiental	Epidemiología ambiental	358009	3	
Química ambiental	Química ambiental	401549	3	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
 AMBIENTE**

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

Valoración económica del ambiente	Valoración económica del ambiente	358021	2	
Selección de tecnologías limpias	Selección de tecnologías limpias	358029	2	
Sistemas de información geográfica	Sistemas de información geográfica	358031	3	
Evaluación de riesgos ambientales	Evaluación de riesgos ambientales	358034	3	
Estructura administrativa y legal del tema ambiental en el país	Política y legislación ambiental	302258477	2	
Manejo de recursos naturales y energéticos	Manejo de recursos naturales y energéticos (Electivo DE)	358030		3
Principios y estrategias de gestión ambiental	Principios y estrategias de gestión ambiental (Electivo DE)	358020		3
Inglés 0 (Requisito de grado)	Lengua extranjera 1	900001	3	
Inglés 1 (Requisito de grado)				
Inglés 2 (Requisito de grado)	Lengua extranjera 2	900002	3	
Inglés 3 (Requisito de grado)				
Total			46	6

* DE – Electivo del componente Disciplinar Específico

También se evalúa lo consignado en el Artículo Tercero, los cursos Electivos de Ingeniería Ambiental que pueden ser Electivos Disciplinarios para la Administración Ambiental.

ARTICULO TERCERO: Aprobar la homologación de los cursos, 358024 Definición de indicadores ambientales, 358028 Educación Ambiental, 358047 Análisis del ciclo de vida, 358048 Definición y evaluación de indicadores de ecoeficiencia, 358055 Red de monitoreo y calidad del aire, o 300040 Hoja de vida, para aquellos estudiantes que los vieron como electivos, y validarlos como electivos de los respectivos componentes para el programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, por lo que para estos casos el total de créditos homologados será de hasta 68.

También en el Acuerdo se relacionan los créditos faltantes para culminar en totalidad el Plan Programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, se incluye que para los estudiantes que se acojan a este Acuerdo el curso SISU que tomaron como requisito de Grado también será tomado en cuenta como requisito de grado para el programa de Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, se mencionan las demás consideraciones con referencia a periodos académicos, oferta del programa, derechos pecuniarios.

La Dra. Luz Nidia solicita que estos Acuerdos se asocien y parametricen también en el CORE, ya que el programa está en vigencia y así los Egresados tendrían acceso de inmediato en la Matricula.

El Dr. Jordano Salamanca solicita al comité su votación para la aprobación o no del **Acuerdo de homologación para Egresados de Ingeniería Ambiental antiguo (Resolución 9532 de 2010) a Administración Ambiental de los Recursos Naturales** los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
 AMBIENTE**

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

	El siguiente Acuerdo es socializado por la Líder Johanna Maldonado, Acuerdo de articulación de Cursos del Programa de la Tecnología en Saneamiento Ambiental con SINEP para los estudiantes del Ciclo V y VI. Es un trabajo que se realiza para el fortalecimiento de matrícula, se presentan los 3 cursos que se consideran puedan ser reconocidos a los estudiantes Introducción a la problemática y estudio del Ambiente curso obligatorio de 2 créditos, Control y Medición del Ruido curso electivo de 3 créditos, Preparación y Análisis de Muestras curso obligatorio de 2 créditos, la idea es que los estudiantes que están paralelamente en estos Ciclos V y VI puedan empezar a ver estos cursos y posteriormente podrían seguir en la formación académica de la Tecnología de Saneamiento Ambiental, se enseñan los artículos del acuerdo y surge una duda sobre el concepto de reconocimiento de los créditos no como homologación. Este sería el Acuerdo que se presentara del SINEP al consejo para que se pueda presentar a los futuros estudiantes. La Dra. Luz Nidia recuerda a los consejeros que estos son reconocimiento de saberes, como lo dicta el estatuto académico y que esto requiere trámite ante el comité curricular del SINEP, donde sale la aprobación para dar la vigencia, sin eso no se puede proceder. La Líder Andrea García, pregunta sobre la importancia de ser Graduado como Bachiller y así poder presentarse para este Acuerdo y que quede consignado en el mismo, La Dra. Luz Nidia, habla sobre el tema y recuerda que en el estatuto académico esta consignado que para el reconocimiento debe darse el concepto de Grado por parte del estudiante para poder aspirar o inscribirse a un programa con perfil superior, (Bachiller, Tecnológico Profesional, Especialista. etc.) El Dr. Jordano Salamanca solicita al comité su votación para la aprobación o no del Acuerdo de articulación de Cursos del Programa de la Tecnología en Saneamiento Ambiental con SINEP para los estudiantes del Ciclo V y VI, los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.	
5.	Estrategias pruebas saber pro y TyT Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:33:05 a 01:04:48 de la grabación de la sesión. La Líder Dahann Mayorga presenta las estrategias planteadas y trabajadas desde el año 2022 para las pruebas Saber Pro y TyT del 2024, donde se parte de los CIPAS a nivel nacional reforzando las competencias genéricas que son aquellas que sirven de medidor para las entidades de control en auditorias, se solicita a los Lideres hacer énfasis en que los estudiantes valoren esos espacios y ser más difusivos y atractivos como estrategia que está dirigida a todos los estudiantes sin condición de periodo académico, continúan con las Capsulas que es un repaso de esas competencias genéricas, donde cada cadena de formación en cabeza de sus lideres cargo de una competencia especifica dentro de esas pruebas e ir desplazando desde los cursos permitiendo a los estudiantes tener información más amena y clara, luego se hará una Revisión Curricular para verificar la integración de las competencias en los cursos, los Lideres verifican la integración de estas competencias con los directores de curso de tecnologías y pregrado por medio de un formulario y ellos suministren esta información a la integración de la Competencia a los cursos, posteriormente se realizara una cualificación Docente en relación a que evalúan las competencias genéricas, tenemos bastantes directores y docentes y no saben que competencias evalúan y al mirar al interior del curso tienen bastantes contenidos que son aportantes a las capacidades en formación de los estudiantes, y por ultima la Integración de Espacios de Entrenamiento por programa y competencia, que se da a través de cursos por cada cadena y programa luego de identificar cursos vs competencia. Se diseñará un curso de oferta abierta en el que los estudiantes se inscriben, siendo base para otra estrategia de niveles de competencia y rutas de aprendizaje, dentro de cada curso se debe cumplir con la reglamentación de normas y condiciones permitiendo al estudiante que pase al siguiente paso.	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

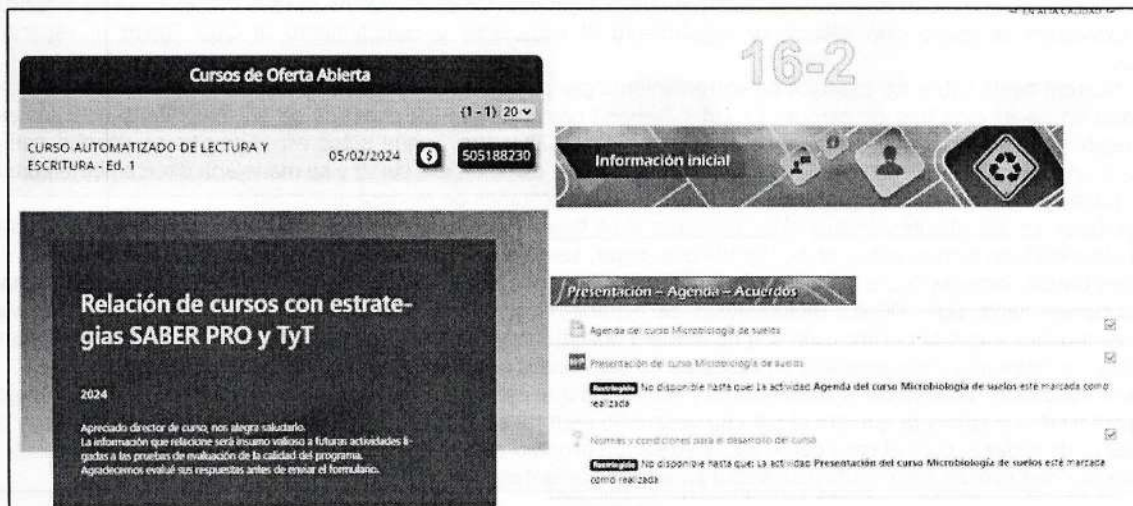
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE**

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria



En la parte inferior izquierda se registra el formulario que se solicitara a los Directores de Curso al inicio de cada año para que pueda registrar esas actividades de aprendizaje que se diseñan y que muchas veces se desconocen a nivel central, aportando a reforzar actividades y competencias, así se puede verificar en que puntos ayudar y mejorar, incrementos o disminución de cursos con preguntas tipo POC, este ejercicio ayuda a los estudiantes al momento de responder el formulario o cuestionario a futuro, la Líder muestra cómo será el desempeño de esos espacios de integración y de entrenamiento.



Cursos de Oferta Abierta

CURSO AUTOMATIZADO DE LECTURA Y ESCRITURA - Ed. 1 05/02/2024 505188230

Relación de cursos con estrategias SABER PRO y TyT

2024

Aprobado director de curso, nos alegra saludarlo. La información que relaciona será insumo valioso a futuras actividades ligadas a los procesos de evaluación de la calidad del programa. Agradecemos evaluar sus respuestas antes de enviar el formulario.

Información inicial

Presentación – Agenda – Acuerdos

Agenda del curso Microbiología de suelos

Presentación del curso Microbiología de suelos

Notificación No disponible hasta que la actividad Agenda del curso Microbiología de suelos esté marcada como real: 2024

Notificación No disponible hasta que la actividad Presentación del curso Microbiología de suelos esté marcada como real: 2024

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE**

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria

INTEGRACIÓN ESPACIOS DE ENTRENAMIENTO

Como se desarrollará

Espacio de entrenamiento

Se generará una copia del espacio actual, se ajustará por competencias para brindar al estudiante la información necesaria.

Matrícula del estudiante.

En el cuestionario inicial se generará un espacio en el que se dan instrucciones al estudiante para la matrícula.

Detalle del enlace

Tendrá restricción en la cual la actividad debe quedar marcada como desarrollada para que se le habilite el curso, condicionando al estudiante a presentar la prueba y revisar los requerimientos de cada competencia.

Espacios de entrenamiento en aulas



Requerimientos

Espacio de entrenamiento

La VIMEP genera el espacio para edición por parte del líder saber de la escuela.

Restricción

La VIMEP establece las condiciones y características para colocar la restricción bajo la cual la actividad debe quedar marcada como desarrollada para que se le habilite el curso.

Divulgación y orientación a directores de curso

El líder de escuela saber hará una socialización de la implementación y explicación de la estrategia.



Para finalizar la idea que se trabaja con VIACI es traer al consejo de escuela que desde los liderazgos de cada cadena se pueda usar ese paneo de estrategias, que mecanismos de monitoreo se pueden establecer y como sería la medición de monitoreo.

El Dr. Jordano menciona la importancia de estas estrategias que ya se están articulando y que así se pueden incorporar nuevas fortalezas para aumentar el impacto académico y poder llegar a articular de mejor manera en los espacios de entrenamiento en los programas de la Escuela, y solicita a los Consejeros que preguntas surgen sobre el tema en mención.

La Líder Yolvi Prada pregunta sobre si se pudieran vincular a los cursos estas estrategias, pero de forma evaluativa, es como una forma de llevar al estudiante a hacer el proceso "obligatoriamente" y suministrarle un valor entre el 10 o 25 % de la nota.

La Líder Dahann responde sobre la ruta evaluable y calificable, y comenta que se eligió la que no tuviera puntos directos en la rúbrica de evaluación porque no se demanda de recursos directos del director del curso, no tendría que quitarse características curriculares evaluables al curso sino solamente seguimiento al estudiante y cumplimiento al Quiz ligado al espacio de entrenamiento.

El Líder Juan Herrera habla sobre los espacios de entrenamiento por parte de los Directores y en qué momento del curso sería el más indicado en hacer este tipo de cargue, La Líder Dahann comenta que los espacios de entrenamiento actuales están ligados solamente a estudiantes que estén inscritos a las pruebas Saber Pro, y que estos espacios que se crearan que son Espacios de entrenamiento Nivel I, van dirigidos a los estudiantes que estén en ese curso y se manejaría directamente para que el estudiante pueda pasar de manera progresiva e ir habilitando las pestañas de manera automática.

El Representante de los Estudiantes Andrés Arias pregunta si se tendría que pagar por los cursos de oferta abierta del Saber Pro y TyT, la Líder Dahann comenta que no se tendría que pagar, son oferta libre cualquier persona pueda inscribirse.

La Líder Andrea García comenta sobre la validez de la intervención y que la Universidad tiene bastantes espacios o escenarios de obligatorio cumplimiento SUA, MOOC, Diplomaturas, se debería pensar como en un MOOC Obligatorio para quienes van a presentar estas pruebas y que la Certificación sea de manera obligatorio y requisito de grado, es un espacio que ya tiene una infraestructura para montarse y no generaría un desgaste en actividades generando un plus desde el Liderazgo.

La Líder Dahann resalta la iniciativa de la Líder Andrea y referencia que ese es el objetivo de estos espacios, recolectar mejores opciones, grandes ideas y comenta que en el plan de desarrollo rectoral se va a trabajar en los niveles de desarrollo con cada uno de los líderes de cadena, para el caso del MOOC si existe un proceso administrativo y logístico que demanda un costo.

El tema es que se debe evaluar bien la obligatoriedad para los estudiantes.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria

	El Dr. Jordano agradece la intervención, y con el tema del MOOC debe ser desde Escuela, pero con enfoque institucional, al tener consideraciones de costos, pero no obligatorio al tener presencia de gente externa y para el estudiante esa obligatoriedad no aplica en los MOOC, por ello el link actual genera obligatoriedad para el estudiante una lista de chequeo, que si no se habilita y no la pasa no tendría acceso al curso, La Líder Paola pregunta si existe la posibilidad de calificación mínima que en realidad lleve a cumplir con la actividad no solo con el Clic de paso y no genere ningún compromiso más allá del querer terminar rápido y continuar sin verificar, La Líder Dahann menciona que se puede generar el paso rápido y quedar aprobado, pero aquí el último paso es por medio de los Docentes quienes socializan y en su rúbrica de reconocimiento en la primera actividad deben ligar con un presente un pantallazo como un punto y tiene (x) puntaje, no es sujeto de evaluación pero si que sea medidor del repaso de la actividad. El Dr. Jordano dice que se puede manejar como parte de la Didáctica Pedagogía del Docente, brindar un puntaje por el valor de la nota que saque de forma que se estimule y se maneje como más de incentivo que de obligatoriedad que someta a afectar el curso, que sea una estrategia autónoma con el estudiante. La Líder Dahann mencionar que esto se habilitara para 16-02 estando ya en marcha el pilotaje, pero si no se da la oportunidad seria puesto en marcha fijo para el 16-04, para 8-03 depende de la oferta de cursos seleccionados, la Dra. Luz Nidia menciona que el 8-03 es una buena opción de medición porque el estudiantado es muy comprometido y el rendimiento es alta en participación y aprobación. El Dr. Jordano, somete a votación las Estrategias pruebas saber pro y TyT 2024 al Consejo para que sean presentadas previamente en conjunto con VIACI y VIMEC quien articula con la Escuela. Los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.	
6.	Socialización de circular "Lineamientos en la programación del componente práctico" Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:05:05 a 01:37:46 de la grabación de la sesión. La Líder Viviana Villamil muestra la circular compartida (118-03) de Febrero 29 de 2024, se proyecta con el fin de mantener la programación más estricta del componente practico, dirigida a los Directores Zonales, Directores de Centro, Lideres Nacionales de Programa, Lideres Zonales, Líder de Componente Practico, Docentes del Componente Practico de la ECAPMA, Estudiantes. Se socializa sobre los lineamientos de los componentes prácticos en escenario de componente practico (in situ) que regirán a partir de Marzo de 2024, periodo 16-01 (22 febrero-15 mayo) según las fechas y tiempos estipulados para el periodo, se mencionan los 125 cursos que deben desarrollar componente practico en las tipología de salida de campo, laboratorio y mixta; estas sesiones son presenciales programables con aspectos como espacios físicos, acuerdo establecidos en cada sitio, protocolos de bioseguridad establecidos y con base a los espacios asignados en la UNAD o lugares con contrato vigente a la fecha, el tiempo de asignación de fechas de prácticas serán publicadas y programadas con anterioridad, los espacios y gastos de desplazamiento serán asumidos por el estudiante y son aceptados en la firma del acuerdo de estudio, el desplazamiento del docente y solicitudes de movilidad deben ser entregadas en las fechas establecidas y los reportes en tiempos adecuados por parte de los Docentes. En los anexos esta la parametrización de zonas para salidas de campo y para los laboratorios, fechas proyectadas, para le periodo 16-01, se presenta a8 los Consejeros para alguna consideración, ajuste o manejo que sea necesario. La Dra. Luz Nidia solicita si existen preguntas en sala o en canal Zoom, el Líder John Ruiz pregunta sobre los docentes faltantes y que sean parte de estos componentes que no están asignados que pasaría con ellos, La Dra. Luz Nidia sugiere lineamientos para Docentes y aparte para Estudiantes y separar los ítem en cada ROL, el Dr. Jordano, menciona que no debe ir en la circular el tema de la dispersión esto se debe trabajar en términos internos de la escuela en conjunto con el Docente, Líder de componente practico, Líder de zona, Líder de Programa; porque no se tienen los rangos de la alta dispersión estudiantil que pueda llevar a soportar y queda abierto el tema y en el tema de las sesiones virtuales de los Docentes no existe tanta claridad,	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria

La Líder Viviana Villamil, menciona que se ha hablado con los Docentes en las reuniones y algunas cadenas ya lo están implementando y en la circular queda para que se identifique mejor, la idea es que los estudiantes tengan un encuentro previo para socializar la guía, para conocer el Docente y que sepan quien es su tutor de componente practico es un taller de contextualización y conceptualización, El Dr. Jordano quiere escuchar a los lideres sobre la presencia de ese punto en la circular porque eso depende de actividades, del componente practico de la ruta del Docente y demás funciones que competen con la dinámica, contexto del docente y podría someter a tener más sesiones al Docente. La Líder Denisse Cortes aporta que es muy valioso ese espacio y se ve reflejado en situaciones ya ocurridas donde el Estudiante menciona él porque es citado a componente practico y que esto aporta a elección del estudiante y según la característica del curso.

La Líder Helena Espitia comenta que es valioso colocar el ítem pero estructurado como a discreción de la práctica, y que si es pertinente e indispensable para la actividad, puede mencionarse para que el estudiante tenga una contextualización y llegue con más herramientas y enfoque al desarrollo de la actividad práctica.

La Líder Leonor Barreto menciona que este ítem en pandemia fue muy importante y valioso, que si se debe registrar en el acta y que a nivel de escuela se puede trabajar en conjunto y que sería más necesario estar en conjunto para que todas las cadenas se beneficien y que se puedan reducir las quejas que persisten, viendo esto reflejado en las evaluaciones de KALOS y CNA solicitaban bastante este tema de prácticas y calidad para los estudiantes.

La Líder Linda Rincón, menciona que comparte su experiencia y ella cita a los estudiantes a una sesión de 2 horas o más, donde ella toca los temas a abordar según la guía del componente, ahí se les plantea el trabajo a realizar y se lleva a retroalimentar al estudiante, con referencia a los Docentes se pueden llevar también a esta capacitación y darles a conocer para que ellos transmitan el mismo mensaje y uniformidad en el desarrollo del componente, despejando preguntas y aportando al componente.

EL Líder Juan Herrera menciona que según directriz ahora se manejan en los CIPAS encuentros virtuales y presenciales, que sería bueno articular como se realizan esos encuentros tipo CIPAS al componente practico, llevando al Docente Practico a un mayor compromiso y que ellos tengan accesos a esas plataformas y que en realidad atiendan esos espacios y poder reducir así tiempos de actividades que algunas veces ellos no cumplen y que los directores de programa no pueden darles seguimiento total.

La Líder Yolvi Prada habla que se está trabajando con los Docentes de la cadena Agrícola que se debe socializar al menos con 45 minutos de tiempo a los estudiantes para que se dé un taller previo antes de llegar al componente practico, que se ven muchos PQR'S, quejas y reclamos, donde expresan esos inconformismos y se ve reflejado que es necesario el apoyo de este punto en el acta para compromiso del Docente practico, como estrategia se ha implementado ese previo taller y el objetivo es que al llegar a las acreditaciones se de ya el correctivo de este tipo de falencias, con cumplimiento, trabajo en campo o laboratorio y calidad académica, entonces si es recomendable realizar este consenso para la escuela y no solo por cadena.

El Dr. Jordano agradece la dinámica y reconoce que este trabajo en conjunto es bastante favorable para el mejoramiento de las cadenas formativas y de los espacios que aportan al desarrollo de la Escuela, que se debe incorporar en la Guía del componente practico, que este establecido como parte del curso metodológico previo al componente practico, entonces se debe revisar con los Directores de curso, Lideres de cadena, Lideres de Programa y anexar ese momento en las guías, en la circular debe registrarse "se desarrollara un taller de conceptualización de forma virtual previo al desarrollo del componente practico, cuando establecido en los cursos metodológicos de los programas ofertados por la ECAPMA", de esta forma se puede empezar a manejar y empezar a conceptualizar con los directores de curso y los docentes. Esto debe quedar consignado para soporte y/o previa evaluación en futuras visitas de Acreditación y pueda ser verificable desde el documento, La Líder Leonor Barreto quiere que quede bien plasmadas las actividades y valores en tiempos de horas que se deben cumplir quedando consignado también en la rúbrica, donde la contextualización sea dinámica y ante todo genere empatía al componente practico.

El Dr. Jordano Salamanca reitera que debe quedar todo esto en la guía del componente practico, tiempo, aporte en rubrica, se dejará con este cambio mencionado "cuando establecido en los cursos metodológicos de los programas ofertados", que esta circular se emitirá en todos los periodos académicos, teniendo en cuenta las sugerencias de los lideres y de los asistentes se somete a votación la **Socialización de circular "Lineamientos en la programación del componente práctico"**.

Los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria

7. Puntos cadena Agrícola

Articulación TPA-SINEP

Reconocimiento de saberes diplomado ACOFIA Desarrollo rural y sostenible para la paz total con el programa de Agronomía

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:38:00 a 01:50:00 de la grabación de la sesión.

La Líder Denisse Cortez presenta este punto y trae una propuesta de Articulación de la Tecnología en Producción Agrícola con la nueva malla (Resolución 20462) con el SINEP con los ciclos V y VI, el acuerdo menciona la oferta de 3 curso que serían:

Créditos de formación electiva del programa de Tecnología en Producción Agrícola (resolución 020462 - 26 de octubre 2020)				
Curso	Código	Campo de formación	Número de créditos	Tipología de curso
Introducción a las ciencias Agrícolas	302407465	DE	2	M
Biología (celular y molecular)	30176	IBC	3	M
Agricultura Biológica	301615	ED	2	M

Se presenta al Consejo esta articulación propuesta a consideración de los integrantes, El Dr. Jordano menciona que en el mes de marzo se desarrollaran unos comités curriculares para los diferentes acuerdos de las escuelas y las propuestas existentes.

De la misma forma el Dr. Jordano Salamanca solicita al comité su votación para la aprobación o no de la **Articulación de la Tecnología en Producción Agrícola con la nueva malla (Resolución 20462) con el SINEP con los ciclos V y VI**, los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

El siguiente punto de la cadena hace referencia a **Reconocimiento de saberes diplomado ACOFIA Desarrollo rural y sostenible para la paz total con el programa de Agronomía**, La Líder Yolvi Prada, presenta el Acuerdo de Reconocimiento de Saberes, entre el Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), La Asociación Colombiana de Ingeniería Agronómica y Agronomía y la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA).

CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y AGRONOMÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A

OBJETO. Diseñar y ofertar el curso denominado Desarrollo Rural Sostenible para la paz total, a través de la plataforma virtual de la UNAD, equivalente a tres (3) créditos académicos, 144 horas, conformado por tres (3) unidades de seis (6) fases. Dirigido a los estudiantes de las facultades adscritas a ACOFIA y del programa de agronomía de la UNAD en el marco de la alianza interinstitucional.

PARAGRAFO. Serán beneficiarios del convenio 70 estudiantes de las facultades adscritas a ACOFIA y 30 estudiantes del programa de agronomía de la UNAD.

PARAGRAFO. Al ser una prueba piloto que se realiza en alianza interinstitucional, el curso será gratuito para los estudiantes que seleccionen las facultades adscritas a ACOFIA, así como, para los estudiantes de la UNAD.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

	El año pasado desde el programa de Agronomía se desarrolló un curso denominado Desarrollo Rural Sostenible para la paz total, se realizó con financiación de las tres entidades, la UNAD aportó y desarrolló la parte del curso de virtualidad, se contó con (3) créditos de ponderación académica, 144 horas y 3 unidades de 6 fases, dirigido a estudiantes de las facultades adscritas a ACOFIA y del programa de agronomía en alianza interinstitucional, entonces como propuesta para que se le pueda reconocer a los estudiantes de la UNAD, se solicita el poder autorizar el reconocimiento de saberes, entre el programa de Agronomía (Resolución 01902 del 06 de febrero de 2020), y el curso Desarrollo Rural Sostenible para la paz total estrategia de la Asociación Colombiana de Facultades con programa de Ingeniería Agronómica y Agronomía (ACOFIA), la UNAD y la UDCA. Se propone que sea un curso electivo de 3 créditos, se dejó el planteamiento como libre para el programa de Agronomía de la (Resolución 01902 del 06 de febrero de 2020) y dejando claros los términos de cumplimiento, requisitos de grado, cumplimiento de créditos específicos del programa. La Dra. Luz Nidia recomienda que se debe definir el tipo de electivo y parametrizar el Acuerdo porque desde el CORE se debe dejar clara ya la información completa para los estudiantes y pregunta si es solo valido para la malla antigua o nueva por igualdad de condiciones. La Líder Yolvi menciona que está en verificación de esos reconocimientos de saberes par la malla antigua. El Dr. Jordano Salamanca solicita a los asistentes virtuales y presenciales si tienes alguna pregunta o sugerencia, tomando en cuenta los ajustes solicitados como el ingreso de la resolución antigua de Agronomía al Acuerdo para garantizar la igualdad de condiciones en los estudiantes y la recomendación de la Dra. Luz Nidia sobre definir el tipo de electivo, el Dr. Jordano Salamanca solicita al comité su votación para la aprobación o no de la Reconocimiento de saberes diplomado ACOFIA Desarrollo rural y sostenible para la paz total con el programa de Agronomía nuevo y antiguo, los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.	
8	Puntos Cadena Agroforestal Proceso de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal. Créditos de la Maestría en Geoinformación del Territorio como opción de grado para los estudiantes de programas profesionales y de especialización de la UNAD. Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:50:25 a 02:04:14 de la grabación de la sesión El Líder John Ruiz presenta Proceso de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP) y el programa de Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal. al igual que los demás acuerdos presentados se tiene en cuenta algunos cursos que se articulan con los estudiantes del Ciclo V y VI del SINEP y en búsqueda de reconocerlos se presentan	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
 AMBIENTE**

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA EN MANEJO Y COMERCIALIZACIÓN AGROFORESTAL	303047507	Disciplinar Específico	3	Metodológico	Teniendo en cuenta la importancia de los Sistemas Agroforestales como alternativa para la solución de problemas ambientales, económicos y culturales de una buena parte del país, el curso de Introducción a la Tecnología en manejo y comercialización agroforestal se ha diseñado pensando en proporcionar a los estudiantes las herramientas que permitan el conocimiento general de los mismos, pero, en especial para que reconozcan el papel que deben desempeñar en el uso y manejo correcto de los recursos naturales.
VIVEROS	201614	Disciplinar Específico	3	Metodológico	El curso viveros está estructurado de tal forma que le proporciona al estudiante los elementos teórico-prácticos fundamentales para que adquiera la capacidad de diseñar, manejar y administrar procesos de propagación de especies vegetales en vivero, así como las bases para desarrollar apropiadamente las labores de trasplante en el lugar definitivo de plantación. Se hace énfasis en la apropiación de los referentes conceptuales y teóricos relacionados con el manejo de especies empleadas con mayor frecuencia en proyectos de tipo agroforestal.
RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	302277041	Disciplinar Específico	3	Metodológico	El curso de Restauración de ecosistemas es un curso metodológico que hace parte del campo de formación disciplinar electivos de la cadena Agroforestal. A través de este curso el estudiante obtendrá conocimientos básicos sobre las bases conceptuales para llevar a cabo procesos de restauración ecológica, en aspectos que van desde entender las perturbaciones antrópicas y naturales, bases teóricas de biología de la conservación y ecología, bases teóricas de los procesos de restauración ecológica y la inclusión de comunidades locales en dichos procesos

Al igual que los otros acuerdos presentados se busca que el SINEP pueden ver los cursos si lo desean y al terminar su proceso de grado como bachilleres podrías seguir la tecnología y estos cursos serían reconocidos como cursos ya vistos y continuar el proceso, el objetivo es que esta estrategia acerque más estudiantes y aumente continuidad en las tecnologías de la Escuela.

El Dr. Jordano Salamanca solicita a los asistentes virtuales y presenciales si tienes alguna pregunta o sugerencia, la Dra. Luz Nidia sugiere retirar del contexto presentado la columna de Descripción, al tener presente que los programas son cambiantes en cuanto a contenidos por las actualizaciones de las mallas y si se cambia ese contenido en la malla el acuerdo no tendría validez y deberá cambiarse también, se recomienda también colocar la resolución de los programas. el Dr. Jordano Salamanca solicita al comité su votación para la aprobación o no del **Proceso de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP) Ciclos V y VI y el programa de Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal.**, los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

Continuando con la Cadena Agroforestal lo presenta el Líder David Gracias y hace referencia a presentar cursos de **Créditos de la Maestría en Geoinformación del Territorio como opción de grado para los estudiantes de programas profesionales y de especialización de la UNAD,**

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

Para los Programas de Pregrados y Postgrados serian estos los cursos ofertados; donde los 4 cursos son para programas profesionales y los dos primeros para programas de especialización, haciendo énfasis en que corresponden al 1er nivel de la maestría.

Tabla 1: Créditos MGdT como opción de grado.

CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	PROGRAMAS DE PREGADO PROFESIONALES*	PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN*
302697748	Seminario de investigación I	3	X	X
302817909	Sistemas de Información Geográfica I	3	X	X
302817911	Introducción a la información geoespacial	2	X	
302817912	Geostatística	2	X	
		TOTAL	10	6

*Aplica para programas de todas las escuelas de la UNAD.

El Dr. Jordano Salamanca menciona que es una buena estrategia para generar las opciones de grado para los estudiantes y que desde sala de Decanos se estipulo que esta opción esta ahora abierta para todos los programas de la Universidad sin importar la Escuela abriendo mas oportunidades y opciones de Grado, La Dra. Luz Nidia comenta y socializa que se debe parametrizar en el sistema luego que los Docentes y Lideres de Programa donde se evalúa sustentado por Documentos Maestros y el alcance de los posibles cursos a todos los aspirantes al tener algunos cursos prerrequisitos y manejos específicos de carreras.

El Dr. Jordano Salamanca solicita al comité su votación para la aprobación o no de los **Cursos para los programas profesionales y de Maestría en Geoinformación del Territorio como opción de grado para los estudiantes de programas profesionales y de especialización de la UNAD**, los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

9 Acuerdo por el cual se establece la ruta SISSU de la ECAPMA

Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 02:04:25 a 02:13:00 de la grabación de la sesión

La Dra. Luz Nidia presenta el Acuerdo como ejercicio adelantado desde la Decanatura, El Dr. Jordano Salamanca menciona que se hace una primera lectura para lograr la ruta SISU de los programas, se ve en la revisión que no todos los cursos de la malla curricular no impactan en la ruta SISU, que existen cursos específicos que si se pueden articular para poder movilizar el tema de trabajo en territorio, específicamente con CIPAS territoriales SISU de Investigación, Creación e Innovación; contemplados en los lineamientos 2024, con el ejemplo y ejercicio de la cadena agrícola en articulación con semilleros y estudiantes egresados con CIPAS territoriales, se vio que se puede navegar en la ruta SISU del programa articulado con toda la cadena formativa, la idea es que quede en acuerdo de consejo de escuela e implementado de una vez, ya al tener el acuerdo debemos movilizar toda la parte de vida académica con los CIPAS territorial, SISU de Investigación, Creación e Innovación.

La Cadena Agrícola ya ha avanzado con dos propuestas de los Cipas realizados, las otras 3 cadenas formativas deben trabajar articulados con las zonas para que estos CIPAS se puedan movilizar con los estudiantes y con los territorios.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria

La Dra. Luz Nidia, explica el Acuerdo en los considerandos esta la normatividad general lo específico de la vida académica y universitaria en el perfeccionamiento de la UNAD 5.0, el núcleo integrador problémico y los dos núcleos problémicos de los programas de la Escuela, reconoce los aspectos de la sociedad y la cultura promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando la participación y autonomía en el proceso de aprendizaje, impulsando la producción del conocimiento y la generación de soluciones las cuales buscan afianzar el liderazgo transformacional y equitativo del territorio y micro territorio. Se aclara que estos cursos fueron aprobados en asociación a los programas en el consejo de Diciembre del año pasado, fue una reestructuración traída a consejo de escuela, se presentan cursos preliminares en asociación al programa del nivel tecnológico correspondiente.

Programa	Nivel de Formación	Curso Con Articulación	Código	Tipología	Nº de créditos
Tecnología en Producción Agrícola	Tecnológico	Competencias de Cadenas Agroalimentarias (Disciplinar)	302417513	Metodológico	2
Tecnología en Producción Animal	Tecnológico	Sistemas de Producción Avícola (Disciplinar)	303099	Metodológico	3
Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal	Tecnológico	Introducción a la Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal (Disciplinar)	303047507	Metodológico	3
Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal	Tecnológico	Planificación y Manejo de Sistemas Agroforestales (Disciplinar)	300023	Metodológico	3
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Tecnológico	Saneamiento Ambiental urbano y rural (Disciplinar)	303044	Teórico	3
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Tecnológico	Educación Ambiental (Disciplinar)	358028	Teórico	3
Agronomía	Profesional	Introducción a las Ciencias Agrícolas (Disciplinar)	302407465	Metodológico	2
Agronomía	Profesional	Extensión agrícola (Disciplinar)	308016	Metodológico	3
Zootecnia	Profesional	Introducción a la Zootecnia (Disciplinar)	90011	Metodológico	2
Zootecnia	Profesional	Interacción con comunidades rurales (Disciplinar)	303037208	Teórico	2
Ingeniería Agroforestal	Profesional	Introducción a la ingeniería agroforestal (Disciplinar)	302277020	Metodológico	3
Ingeniería Agroforestal	Profesional	Bioestadística (Disciplinar)	302277045	Teórico	3

Programa	Nivel de Formación	Curso Con Articulación	Código	Tipología	Nº de créditos
Especialización en Biotecnología Agroambiental	Especialización	Introducción a la biotecnología (Disciplinar)	3023977176	Teórico	2
Especialización en Biotecnología Agroambiental	Especialización	Biotecnología agroambiental (Disciplinar)	302397177	Metodológico	3
Especialización en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible	Especialización	Proyecto de Grado (Disciplinar)	302448152	Teórico	2
Especialización en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible	Especialización	Principios de sostenibilidad en los sistemas pecuarios (Disciplinar)	302448156	Teórico	2
Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental	Especialización	Trabajo de grado ERSA (Disciplinar)	302427744	Metodológico	2
Especialización en Responsabilidad Social y Ambiental	Especialización	Experiencias y tendencias de la Responsabilidad Social (Disciplinar)	302427742	Teórico	3
Maestría en Desarrollo Rural	Maestría	Seminario de Investigación I (Disciplinar)	302697748	Metodológico	3
Maestría en Desarrollo Rural	Maestría	Alternativas al desarrollo Rural (Disciplinar)	303052	Metodológico	3
Maestría en Agronegocios	Maestría	Seminario I (herramientas de investigación en el agronegocio) (Disciplinar)	358120	Metodológico	2
Maestría en Agronegocios	Maestría	Agrofinanzas (Disciplinar)	302116885	Teórico	3
Maestría en Geoinformación del territorio	Maestría	Análisis del Territorio (Disciplinar)	302818470	Metodológico	2
Maestría en Geoinformación del territorio	Maestría	Instrumentos de Planificación del Territorio (Disciplinar)	302818466	Metodológico	2

Lo que no se tiene en este listado es el Programa en Administración Ambiental ni el nuevo programa de Ingeniería Ambiental, que sería la propuesta en otro Acuerdo, El Dr. Jordano menciona que si se debiera registrar en este espacio al estar ya con código SNIES estos dos programas y que las cadenas deberían ya empezar a articular con el resto de la escuela, El Líder Fabian Forero menciona que en el ejercicio que se hizo en la Cadena Ambiental efectivamente falta consolidar el ejercicio SISU para el programa de Ingeniería Ambiental pero para el de Administración Ambiental y los Recursos Naturales ya se sacaron los cursos se alimentó un Excel y queda pendiente es el envío, El Dr. Jordano solicita revisar y hacer la incorporación en el Acuerdo para que sea firmado y poderlo aprobar al estar más del 95% del acuerdo, dejando la recomendación de asignar lo faltante de los programas de Administración Ambiental y los Recursos Naturales e Ingeniería Ambiental.

El Dr. Jordano Salamanca solicita al comité su votación para la aprobación o no de la **Ruta SISSU de la cartografía para los Programas de la ECAPMA**, los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE**

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

10 Aprobación de acuerdos de homologación.

Aprobado

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 02:13:17 a 02:14:00 de la grabación de la sesión.

- a) Desde secretaria técnica se presentan los estudios de homologación: 48 solicitudes por SIHO.
- b) La Dra. Luz Nidia somete a votación los acuerdos de Homologación y se aprueban de forma unánime.
- c) Solicitudes aprobadas:48 en total.

	Nombres Y Apellidos del estudiante	Documento de identidad	Programa a cursar	Programa de Origen	Institución de origen
1	Diana Paola Cárdenas Huertas	53031070	Zootecnia (Resolución 08086)	Ingeniería De Sistemas	UNAD
2	Jhon Jairo Alarcón Gutiérrez	1052411532	Agronomía	Tecnología En Gestión De Recursos Naturales	SENA
3	Daniel Fernando Henao Leal	91519034	Agronomía (Resolución 001902)	Licenciatura En Lenguas Extranjeras Con Énfasis En Inglés	UNAD
4	Edwin Robinson Murillo Reyes	1113671676	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología Agroambiental	Universidad del Valle
5	Juan Felipe Murcia Lores	1006463096	Zootecnia	Tecnología En Producción De Especies Menores	SENA
6	Edwin Yair Soler Molina	1120576713	Tecnología En Saneamiento Ambiental (Resolución 13396)	Ingeniería Ambiental	Universidad Libre
7	Gonzalo Ríos Villa	94267178	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Agropecuaria Ambiental	Universidad Central del Valle del Cauca
8	Jheymy Bustos Vargas	1072749745	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Contaduría Publica	UNAD
9	Dijihonal Palacios Mosquera	1079093245	Administración Ambiental Y De Los Recursos Naturales	Tecnología En Control Ambiental - Especialización Tecnológica En Producción Y Consumo Sostenible	SENA
10	Juan Camilo Riaño Rondón	1110475806	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Civil	Fundación Universitaria Agraria De Colombia -Uniagraria-
11	Jorge Luis Sánchez Ortiz	1113040307	Agronomía	Tecnología En Gestión De Recursos Naturales.	SENA
12	Oscar Darío Palacios Castillo	1081595202	Agronomía	Tecnología En Producción Agrícola.	SENA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

13	Darwin Duván Galindo Rayo	1122239795	Zootecnia	Tecnología En Producción Agropecuaria Ecológica.	SENA
14	Néider Milton Muñoz Zuñiga	1058974050	Agronomía	Tecnología En Producción Agropecuaria Ecológica.	SENA
15	Elana Marcela Valencia Guarín	1047971345	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología Agropecuaria - Agronomía	Universidad Católica De Oriente - Uco
16	Diego Andrés Ovalle Polo	1065138223	Agronomía	Tecnología En Sistemas Agroforestales - Tecnología En Saneamiento Ambiental	UNAD
17	José Daniel Díaz Fernández	1001576239	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Agronómica	Universidad Nacional De Colombia
18	Pablo Mauricio Amaya Perdomo	1065586294	Tecnología En Producción Animal (Resolución 005379 De 2023)	Zootecnia	UNAD
19	Carlos Andrés Pérez Vergara	1110456395	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología En Protección Y Recuperación De Ecosistemas Forestales	Universidad Del Tolima
20	Andrés Enrique Mejía Agudelo	1113650433	Agronomía (Resolución 001902)	Agronomía	UNAD
21	Yelson Sánchez Castañeda	1004147151	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola.	SENA
22	Jamileth Anaya Martínez	1081392091	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agropecuaria Ecológica.	SENA
23	Edna Zulay Saavedra Chiribí	1002397272	Agronomía	Tecnología En Producción Agrícola	SENA
24	Yeniffer Perdomo Cardona	1077877219	Agronomía (Resolución 001902)	Técnico En Producción Agropecuaria	SENA
25	Carlos Alcides Romaña Blandón	1010088257	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Ingeniería De Sistemas	UNAD
26	Angie Katherine Baquero Castillo	1119949264	Agronomía	Tecnología En Gestión De Recursos Naturales	SENA
27	Javier Augusto Cifuentes Martínez	1101752332	Agronomía (Resolución 001902)	Artes Visuales	UNAD
28	Cristian Leahao Vasquez Lancheros	1006692001	Tecnología En Producción Agrícola (Resolución 020462)	Tecnología En Producción Agrícola.	SENA
29	Laura Natalia Rodríguez Triana	1014291524	Zootecnia (Resolución 08086)	Artes Visuales	UNAD
30	Andrey Estiben Sánchez Quiroga	1120352846	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnólogo En Gestión De Empresas Agropecuarias	SENA
31	Sarlis Dayanna Roa Cordoba	11120954869	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Ingeniería De Sistemas	UNAD

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

32	Andrés Felipe Sotto Cantillo	1115790294	Zootecnia (Resolución 08086)	Administración De Empresas	UNAD
33	Laura Katherine Navas Peralta	1047393158	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología En Saneamiento Ambiental	UNAD
34	Luis Fernando Balmaceda Sulaivar	78759987	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología En Saneamiento Ambiental	UNAD
35	Daniel Humberto Páez Ríos	1110602294	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agrícola	UNAD
36	Martha Yulieth Rivera Valdez	1123565551	Zootecnia (Resolución 08086)	Licenciatura En Pedagogía Infantil.	UNAD
37	Diana Marcela Gómez Castillo	1111201144	Ingeniería Ambiental	Tecnología En Control Ambiental	SENA
38	Isabella Hoyos Ortiz	1088236836	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Ingeniería Industrial	UNAD
39	Mariana Macías Obando	1006779796	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Agronomía	UNAD
40	Deiger Jose Guerra Díaz	1108763948	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental	UNAD
41	Ana Clarea Torres Hoyos	1127393978	Zootecnia (Resolución 08086)	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	Unillanos
42	Andrea Camila Torres García	1007398709	Agronomía (Resolución 001902)	Ingeniería Agronómica	Universidad De Cundinamarca-Udec
43	Julián Roberto Méndez Estepa	1075873571	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Horticultura	Universidad Militar-Nueva Granada
44	Monica Maria Arismendy Restrepo	1038212415	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Silvicultura Y Aprovechamiento De Plantaciones Forestales	SENA
45	Yuleidy Vasquez Ramirez	1080298198	Agronomía	Tecnología En Producción Agropecuaria Ecológica.	SENA
46	Lorena Lizeth Sequera Fonseca	1002479674	Zootecnia (Resolución 08086)	Medicina Veterinaria Y Zootecnia	Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia - Uptc
47	Carlos Alberto Serna Valencia	1038815579	Agronomía (Resolución 001902)	Tecnología En Producción Agropecuaria	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
48	Caterine Johanna Manrique Aguilar	1069751458	Ingeniería Agroforestal (Resolución 017101)	Tecnología En Cartografía	Universidad De Cundinamarca-Udec

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024
Sesión ordinaria

11

Aplazamientos extemporáneos
Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 02:15:50 a 02:41:30 de la grabación de la sesión.

Aprobado

La Dra. Luz Nidia presenta las siguientes solicitudes de estudio de aplazamiento extemporáneas:

	Número de identificación	Nombre y apellido	Solicitud	Observaciones del consejo	Aprobación por consejo
1	CC 1004155543	JORGE LUIS PLAZAS ROJAS	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
2	CC 1006022336	DIANA MARCELA ARANGO GAVIRIA	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
3	CC 1072744511	JHONN JAIDER HERRERA MURCIA	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
4	CC 1007815744	JOSE ANGEL MOSQUERA HURTADO	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
5	CC 1113632314	KAREN VALENZUELA GONZALEZ	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
6	CC 1124853032	INDIRA LISSETH LLORI REALPE	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
7	CC 1130484149	ANNERIS RUIZ AREVALO	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
8	CC 51879523	NOHORA CONSUELO ALDANA ESPITIA	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
9	CC 75102331	DIEGO FERNANDO VELASQUEZ BARCO	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
10	CC 1032468507	ESTEFANY LIZETH LOPEZ BARRERA	Aplazamiento del periodo complementario 16-05 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
11	CC 1062286945	INGRID JULIETH BERNATE PARRA	Aplazamiento del periodo complementario 16-05 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado
12	CC 1072712991	GABRIELA VARGAS RAMIREZ	Aplazamiento del periodo complementario 16-05 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO
AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria

	13	CC 1075301014	LAURA MARIA CORDOBA BAUTISTA	Aplazamiento del periodo complementario 16-05 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado	
	14	CC 1007815744	JOSE ANGEL MOSQUERA HURTADO	Aplazamiento del periodo complementario 16-04 de la vigencia 2023	Se verifico documentación y soportes.	Aprobado	
	15	CC 1004442365	YURANI BUITRON ZUNIGA	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado	
	16	CC 1005838809	MILLER STEVEN MURCIA LEITON	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado	
	17	CC 1006689212	PAULA ANDREA RUGE ANDREA	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado	
	18	CC 1045493751	SARA DAYANYS ARCE TORRES	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado	
	19	CC 1081396367	MARIA NURY PERDOMO PAJOY	Aplazamiento del periodo complementario 16-01 de la vigencia 2024	No cumple con la documentación y soportes que soporten la solicitud.	No Aprobado	
12	Bloqueo de estudiantes curso Microbiología de suelos y microbiología ambiental. Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 02:41:34 a 02:49:53 de la grabación de la sesión. La Líder de Dennise Cortes, menciona que es pate del seguimiento de repitencia de los estudiantes realizada por la cadena y los Docentes, donde verifican que existe un exceso de matrícula y no hacen ninguna entrega o actividades de los cursos, y también al ser reportados por seguridad informática como direcciones IP diferentes, acceden de diferentes lugares. El profesor de Microbiología de Suelos ha estado reportando estos casos cada periodo académico por esto se traen para generar el Bloqueo y si el estudiante tiene el interés de continuar, deberá reportarse y generar un acta de compromiso y explicar su situación; de lo contrario continuará el bloqueo. La Dra. Luz Nidia reporta que se tomaron en cuenta y se relacionan a partir de la sexta repitencia y la inactividad, El Dr. Jordano Salamanca menciona que el Acuerdo 003 que menciona la actividad en Campus le da la potestad al consejo de tomar la decisión de bloquear por inactividad según el seguimiento de los docentes que tienen más de 18 repitencias. Se solicita poder bloquear y lograr evitar este tipo de eventos que afecta la calidad de los cursos en auditorias. El Dr. Jordano solicita la autorización de realizar el bloqueo de estos 11 estudiantes al consejo de escuela para Microbiología de Suelos, Microbiología Ambiental y remitir a GPIT para darles el proceso que corresponde. El Dr. Jordano Salamanca solicita al comité su votación para la aprobación o no del Bloqueo de estudiantes curso Microbiología de suelos y microbiología ambiental, los asistentes y consejeros dan su voto de aprobación de manera unánime.						Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria

13 Varios y proposiciones

Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 02:50:00 a 04:03:22 de la grabación de la sesión.

La Dra. Luz Nidia, realiza la presentación y comenta sobre la importancia de la información del porque no se han implementado los planes de estudio individual y se dio la orden rectoral de implementarlos inmediatamente, en reunión con el Ingeniero Andrés Salinas el miércoles de esta semana y la orden es plan de choque con planes de estudio.

El día de hoy la totalidad de los estudiantes tienen acceso a su plan de estudios individual, la otra semana se hará una campaña de comunicación para acceder al plan de estudios individual, tenemos una estimación de 15 días para que desaparezca el RAI, para el acceso a los estudiantes; es decir que ellos no tendrían acceso al RAI, solo estaría disponible el plan de estudios, es muy claro porque vamos a tener PQR 'S y demás, al no estar todos los planes de estudios procesados al ser un ejercicio dispendioso. Se sugiere tomar un plan de choque y como escuela sabemos que existen casos críticos y se deben trabajar rápidamente con ellos, para evitar más traumatismos de los habituales en estos casos.

Se hace un ejercicio de verificación de un estudiante para reconocer el espacio por los Docentes y Lideres, para tener presente, el Dr. Jordano habla de la importancia de sistematizar y evitar el proceso manual que se llevaba con el proceso de Grados y que al estar todo parametrizado hará más eficiente y claro este proceso, entonces se solicita que al revisar los avances en los planes de estudio y se necesitan culminar, por ejemplo existen programas en un 43% para un programa antiguo y un 16% del nuevo, eso es un factor que afecta esta transición que se está solicitando.

Con las tecnologías se debe mejorar porque están quedados en Saneamiento Ambiental y Zootecnia en ambas mallas, El Líder John Ruiz menciona que la Tecnología en Sistemas Agroforestales para el 2025 cierra y se inactiva, en ese sentido el 16-02 se debe cerrar.

La Líder Johana Maldonado menciona que la demora se refiere a fallas en el CORE y se está gestionando con la Dra. Emilse Estupiñán para solucionar y poder avanzar en ese tema, y que la tecnología antigua está en plan de cierre porque se ofertó por última vez en el 16-01 (2024), aprobar los últimos a graduarse. Se tomó la decisión de usar una docente para realizar la revisión de planes y avanzar con ese tema.

La Líder María Angelica Peña, comenta que el poco avance es de los estudiantes que se les han solucionado, aunque se han sostenido reuniones con la Dra. Emilse y el Dr. Ángel Mauro porque ahí particularidades que empujan a los estudiantes, como convenios con Universidades, como la Distrital, Unidades Tecnológica de Santander, Comfecaucá, que no autorizan generar homologaciones por convenio y con este visto bueno podríamos tener de 1500 a 2000 estudiantes, otros que son más difíciles porque se debe tener la forma de demostrar la aprobación del servicio social Unadista del año 2020, porque el Ing. Ángel Mauro ese curso no existía y no se puede hacer el cargue de esa nota, y se debería ir a registro y control y solicitar un reporto uno a uno las evidencias que esos estudiantes vieron y aprobaron ese curso en ese año.

Otros alumnos vieron cursos viejos como dibujo técnico y ese curso no se ha cargado, otro volumen son los estudiantes que presentaron suficiencia que no les está arrastrando las suficiencias, en Registro Académico Individual está aprobado, pero en Plan de Estudios no les reporta, esas serían las razones del porque está mal la Ingeniería Ambiental.

La Líder Leonor Barreto, habla del programa 303, donde ahí estudiantes de antigüedad muy alta; esto hace que en Registro académico individual aprobado, pero en realidad no carga ni arrastra, con registro y control y la Dra. Emilse se ha verificado el caso y llevamos un Excel de más 800 casos, pero no se ha podido generar ningún cambio.

La Dra. Luz Nidia menciona que si los estudiantes están activos potencialmente deben hacer procesos de Grado y en ellos se debe gestionar de mejor manera, pero si son inactivos se deben acoger al nuevo plan de estudios y programa.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE**

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024 Sesión ordinaria

La Líder Yolvi Prada, menciona que los avances han ido realizándose y que la estrategia es movilizar 6 profesor que trabajen en planes de estudio, y que una sola persona se encargue del tema de la Agronomía antigua.

Se solicita nuevamente que los líderes se deben apoyar para poder lograr con prontitud el cumplimiento de la solicitud rectoral frente al tema de los planes de estudio, se necesita subir los porcentajes y poder entrar a movilizar los docentes que logren constituir un equipo, esto es muy importante sobre estos temas de grado y se debe dar una mayor efectividad.

La Dra. Luz Nidia habla de cómo se hará parte de estas estrategias para lograr la meta y menciona que se solicitarán monitores de apoyo la idea es tener uno para cada plan de estudios y que para los Líderes Zonales con los líderes Nacionales se debe hacer más énfasis en los procesos comunicativos porque este proceso genera demasiados reclamos que deben filtrarse y poder llevarlos a solución sin que generen traumatismos mayores en la Universidad.

El Líder Fabian Forero, comenta que tienen varios procesos en camino y que no tienen todos los docentes para este proceso con las cantidades de metas que se vienen encima, solicita que fuese bueno que nos apoyaran otras cadenas, El Dr. Jordano solicita que el Docente Lersen apoye a este proceso y otros docentes que tiene algunas horas libres.

El siguiente punto de Varios está en cabeza de la Ingeniera Andrea Cabana, quien pregunta por la vinculación de docentes nuevos para el proceso 16-02 ya que los espacios para cargue de hoja de vida, instrumentos de entrevista, solo reposan para el 17-01 y como se manejaría en zona y por escuela.

El Dr. Jordano responde que ya se ha enviado nuevamente el módulo y se va a probar algo diferente y se busca hacer una edición, pero no han dado los permisos aun, que se va trabajar con los líderes de cadena formativa, La Dra. Luz Nidia, La Líder de Investigación, la Líder Viviana Villamil, y se revisara punto a punto esa asignación.

El componente practico va articulado con los Líderes de Zona y se busca mejorar el proceso, por eso la Líder Viviana Explica este proceso en revisión conjunta y verificación de cada uno de los procesos.



El Dr. Jordano confirma que este proceso busca es revisar la asignación puto a punto y en apoyo con los Líderes Nacionales y los Líderes de Zona y lograr que el cargue y asignación sea más factible.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024					

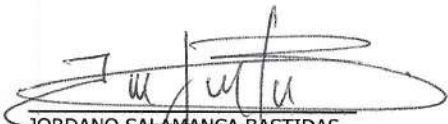
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD **CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE**

Acta No. 02 del 29 de febrero 2024

Sesión ordinaria

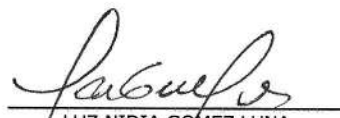
	La Líder Yolvi Prada habla sobre la claridad de la comunicación a entregar de forma que los lineamientos sean desde el principio muy específicos y entiendan la dinámica del componente práctico. El Dr. Jordano habla de la importancia de la responsabilidad de los Docentes y la movilidad de los componentes prácticos y que este tipo de Docentes no sirve para dinamizar los procesos académicos y que el respaldo de estas decisiones sea apoyado por los Líderes Zonales, que se deben acoplar a la dinámica de la Escuela. La Líder Mabel Prada, habla que no se puede generar una caracterización frecuente de los espacios de práctica y de la carga Docente porque no todas las zonas son fáciles de gestionar los accesos de los estudiantes, para el caso ZCBOY tienen bastantes dificultades y los docentes no tienen todas las facilidades porque debe planear uno y otra vez cada encuentro y no es tan fácil de estar desplazándose y generando cumplimiento, no es falta de compromiso del Docente sino muchas otras consideraciones que se deberían evaluar. La Líder Francy Blanco pregunta sobre los profesores hora cátedra y el cargue de horas exagerado en unos y bajo en otros, porque a veces si existe esa necesidad docente y esos docentes con menos carga podrían llegar a apoyar ese espacio, para la ZCBC se hace un filtro desde el rol de Líder donde se aclara que la necesidad es de la zona no del centro y que se debe generar ese compromiso de apoyo para este tipo de componentes prácticos sea en Sede, Laboratorio o Salida de Campo, lo otro es como poder presentar esas falencias de los Docentes que son difíciles de tratar o que no colaboran con el compromiso que se adquiere con la Universidad, El Dr. Jordano Salamanca responde que la asignación la realiza el algoritmo no la escuela, lo único que se genera desde nuestro rol es una relación del docente al sistema, la idea es poder adicionar horas y se manejaría internamente para aquellos que estén mal asignados y poder darles la carga horaria que corresponde, para el caso del informe del Docente que no se quiere que continúe debe generarse desde el centro por el director del centro con la trazabilidad de los casos, es una carta remitida a la Escuela que será revisada con el Líder del Programa y Cadena, se debe firmar desde la Dirección de Centro y de la Decanatura para poder llevar a Talento Humano y solicitar la no asignación de resolución para el siguiente periodo, ya existen Docentes identificados en componente prácticos y campus que no hacen bien su trabajo, pero ahora con la nueva opción de evaluación que realizan los estudiantes de docentes de componente práctico que sirve de evidencia para apoyo en esa parte es más fácil realizar el correspondiente seguimiento y posterior retiro. La Líder Nelly Méndez habla de un caso de Docente que no le gusto la asignación de espacios, pero no hacen la comunicación con los líderes zonales sino al líder de cadena y que sería bueno que la comunicación sea asertiva para verificar estos casos y darle manejo de manera acorde. La Dra. Luz Nidia, habla del proceso de contratación y su fracaso absoluto con la estrategia propuesta y que solo la Cadena Agroforestal pudo realizar el proceso 16-01, entonces se busca una nueva estrategia para los Docentes nuevos y descargar el proceso de seguimiento y acompañamiento en los Líderes Zonales y de Cadena de esos procesos de selección, el primer paso se debe enviar la solicitud a Talento Humano para la verificación de la Hoja de Vida sin eso no ahí inicio de proceso, Talento humano inicia el proceso y el Zonal valida el perfil y si lo aprueba se remite con el formato de entrevista cargado al Líder Nacional, luego la unidad académica que es Secretaría remite a selección que es la unidad que hace la operación de la gestión y seguiría el proceso de selección. El Dr. Jordano Salamanca recuerda ese paso a paso para que con claridad se pueda realizar el cargue de Hojas de Vida y Selección como debe ser, La Líder Luz Nidia comenta que el proceso inicia cuando el candidato ya se ha postulado en SOCA y de ahí se remite el Documento a validación y Talento Humano de zona hace ese proceso.	
	Siendo las 4:30 pm, se da por finalizado el Consejo de Escuela.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.



JORDANO SALAMANCA BASTIDAS

 PRESIDENTE.



LUZ NIDIA GOMEZ LUNA

 SECRETARÍA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	28 de febrero 2024					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	21 de marzo 2024					

